



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 637/96, hasta el 31 de mayo de 1997, referente a las contrataciones que a continuación se detallan para desempeñarse en la Dirección de Infraestructura Judicial:

1 Prosecretario Administrativo

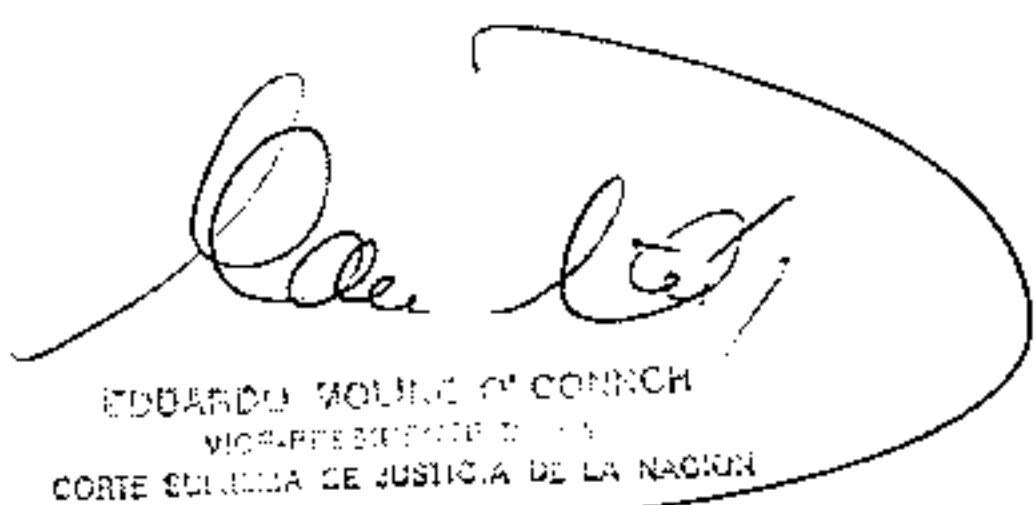
SCHOUA, Ana Mabel (Enfermería)

1 Auxiliar

DESERTO, Felisa (Enfermería)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


EDUARDO MOULE Y CONRUCH
VICIPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION